



Raúl Castellanos
Alcalde Municipal



Jairo Adalberto Mesa Andrade
Vice Alcalde Municipal



Fredy Rene Rodríguez
Regidor # 1



Danny Castellanos
Regidor # 2



Teodora de Jesús Mesa
Regidora # 3



José Amilcar Gudiel
Regidor # 4



Nelson Guillermo Valladares
Regidor # 5



Anabes Gudiel
Regidora # 6



Don Enrique Guzmán
Consejero Municipal

Irma Cardina Guerrero
Comisión de Transparencia



María Harbeli Torres
Secretaria Municipal

"Acta # 1" (Administración 2022-2026)

En el Municipio de San Matías, Departamento de El Paraíso, a los 19 días del mes de febrero del año 2022, a las 10:00 AM, en sesión ordinaria, celebrada por la Honorable Corporación Municipal y presidida por el Alcalde Municipal señor Raul Edgardo Castellanos Mesa; con la asistencia de los señores regidores nombrados en su orden: Fredy Rene Rodríguez Aradiaga, Danny Yesenia Castellanos Ruiz, Teodora de Jesús Mesa Valerio, José Amilcar Gudiel Ardon, Nelson Guillermo Valladares Jova, y Anabes Gudiel Castellanos, Contadora Municipal señora Eva Edmunda Mejia, Tesorera Municipal señora Mayra Betina Duarte, Vice Alcalde Municipal señor Jairo Adalberto Mesa Andrade y la presente Secretaria Municipal que da fe y Autentiza.

1. Oración
2. Aprobación del quórum
3. Apertura de la sesión
4. Lectura, discusión y aprobación de la Agenda
5. Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior
6. Lectura de correspondencia.
7. Informes

8. Ingreso

9. Puntos a tratar: 9.1. Calendario de sesiones de la Corporación Municipal. 9.2. Aprobación de Gastos de Representación para el Alcalde Municipal periodo 2022-2026. 9.3. Ratificación de los cargos de Tesorero Municipal, Auditor Interno Municipal y Secretario Municipal. 9.4. Ratificar la ayuda de los subsidios a las diferentes Instituciones.

10. Acuerdos y resoluciones

11. Bien de la sesión.

1. Oración. El señor Alcalde Municipal, toma la palabra y eleva una oración de agradecimiento a nuestro creador. 2. Se realizó la comprobación del quórum en esta nueva sesión por la Secretaría Municipal misma que manifestó que existía quórum. 3. El señor Alcalde Municipal dio la bienvenida a los miembros de la Corporación Municipal entrantes administración 2022-2026, manifestándoles a la vez que espera que trabajen de la mejor manera en equipo para el bienestar y desarrollo de nuestro municipio y posteriormente dio por abierta esta importante reunión. 4. Lectura, discusión y aprobación de la Agenda, misma fue aprobada por la Corporación Municipal. 5. Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior, en la cual el señor Alcalde Municipal manifestó que tiene una observación en el punto 9.2, en donde se debe leer Aprobación de Gastos de Representación para el Alcalde Municipal periodo 2022-2026, dicha observación fue aprobada por la Corporación Municipal. 6. Lectura de correspondencia, La Secretaría Municipal dio lectura a correspondencia enviada a la Corporación Municipal. 6.1. Se recibió solicitud del Director de Fútbol Talentos de oriente señor Mario Alfredo Rodríguez, del municipio de Maní, Departamento de El Paraíso con fecha 15 de febrero del 2022, el motivo de la presente es para hacer de su conocimiento, que el joven Brando Joel Heradiaga Torres originario de ese municipio está siendo considerado para ir a Tegucigalpa a realizar entrenamientos con la selección sub 17 de Honduras. Cabe mencionar que los padres están asumiendo los gastos de Transporte y alimentación, él está de Martes a Jueves, realizando dichos entrenamientos. Muy respetuosamente se les solicita interpongan sus buenos oficios en poder brindar algún tipo de apoyo económico a dicho joven en cada una de las concentraciones. A. El señor regidor Fredi Rafael Rodríguez, manifestó que en la lectura de la solicitud escuchó que el joven es originario de Maní, de lo cual el mismo es originario de San Matías, por lo que sugiere que se debe rectificar la nota. B. El señor Alcalde Municipal manifestó estar de acuerdo con la opinión del señor regidor Fredi Rodríguez, que se rectifique la nota, para apoyar al joven que es originario de este municipio. 6.2. Se recibió solicitud del Director Municipal de Justicia señor Miguel Antonio Castellanos con fecha 15 de febrero de 2022. Me dirijo a ustedes con el respeto, que se merecen para solicitarles sea aprobada una Ordenanza Municipal que corresponde a la prohibición de lavado de vehículos (buses, camos y motocicletas entre otros) y animales en el río Azu de San Matías, a la vez crear una multa para la

desobediencia de la misma, ya que tenemos problemas con la escasez de agua en dicho río. A. El señor regidor Fredi Rincón Rodríguez manifestó que está de acuerdo con la petición del Director de Justicia de la cual es bueno que a dicha ordenanza sea con una multa. B. El Vice Alcalde Municipal manifestó que también sería bueno que se colocaran rótulos por las personas que vienen a lavar. C. El señor Alcalde Municipal manifestó que está de acuerdo con la solicitud por el Director de Justicia, sugiriendo a la vez que una primera sanción puede ser la cantidad de \$ 300.00. D. Los señores regidores: Fredi Rincón Rodríguez y José Amílcar Gudiel manifestaron que sería bueno realizar primeramente un llamado de atención y colocar rótulos con la respectiva multa. E. El señor Vice Alcalde Municipal manifestó que está de acuerdo con lo mencionado por los señores regidores, ya que primeramente se debe comunicar a las personas para que tengan conocimiento. F. El señor Alcalde Municipal manifestó estar de acuerdo y sugirió realizar un perifoneo y luego colocar rótulos en los lugares necesarios mencionando las respectivas multas, primer llamado la multa de \$ 300.00, segundo llamado la multa de \$ 500.00 y tercer llamado realizar un servicio comunitario, preguntando a la vez a los señores regidores si están de acuerdo. G. Los señores regidores: Fredi Rincón Rodríguez, Idelmir Jesenia Castellanos, Teodora de Jesús Heró, José Amílcar Gudiel, Nelson Guisado Irujo, Angéles Gudiel y el Alcalde Municipal estuvieron de acuerdo que se realice un perifoneo sobre la ordenanza Municipal y colocar rótulos de prohibición en los lugares necesarios mencionando las respectivas multas primer llamado la multa de \$ 300.00, segundo llamado la multa de \$ 500.00 y tercer llamado el servicio comunitario. H. El señor regidor Fredi Rincón Rodríguez manifestó que los habitantes tienen temor a denunciar, ya que no tarda en salir la persona denunciante de la Municipalidad, cuando ya se da cuenta la persona denunciada, de igual forma menciona que algunas personas van a lavar los carros en horas que nadie los vea. I. La Concejalía Municipal señora Eva Beatriz Riega, saludó y manifestó a la Corporación Municipal que ella es la encargada de entregarles el informe de rendiciones de cuentas, estados financieros, modificaciones presupuestarias, para su aprobación entre otros informes; de igual forma hizo entrega a la Corporación Municipal, un traspose presupuestario, para que sea discutido y aprobado por la misma. J. El señor regidor Fredi Rincón Rodríguez, solicitó que se entregue a la Corporación, el informe de cada proyecto que se ejecute. K. El señor Alcalde Municipal preguntó a los señores regidores si están de acuerdo con el traspose anteriormente expuesto. L. Los señores regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos.

4. Informes. 4.1. Se recibió informe de la Directora del Ciro San Matías Dra. Soima Arceña Ferrera, con fecha 11 de Enero de 2022, El motivo de la presente es para contestar la solicitud hecha por la Corporación Municipal, sobre el informe del subsidio que se le otorga a la unidad de salud de San Matías, el cual es utilizado para el pago de salarios del personal que trabaja en el mismo, se hace énfasis que desde el momento de mi posesión como médico municipal, siempre se ha entregado un informe en físico a la unidad de Tesorería de la Alcaldía Municipal, cabe mencionar que el subsidio ha tenido modificaciones cuando la Doctra. Marlen Acevedo y la auxiliar de enfermería en la Concepción dejaron de laborar en 2019, pasando de 43.000 \$ps (cuarenta y ocho mil) a 23.000.00 (viente tres mil), actualmente se distribuye así: Gleda Riega en área de recepción y farmacia devengando 3.750, Gilda Ardon en área de Aseo y limpieza devengando 3.750.00 \$ps, Sairo Heró en área de Técnico en Nutrición en el área de Triaje devengando 4.000.00 \$ps, Sandra Nuñez en la AEP devengando atención al paciente devengando 6.500 \$ps en meses de Noviembre y diciembre 2021, previamente se tenía a Siemra da Mahari en los meses de previos. En mes de Agosto, septiembre y octubre se presentaron gastos varia-

dos, en 500.00 Qps cada mes justificadas con facturas siendo gastos aprobados previamente aprobados. Asimismo el Sr. Sandra Nuñez, no seguirá en el centro de la Concepción, por razones personales, quedando a partir del mes de Enero sin atención médica. Sin mas que agregar siempre muy agradecida por todo el apoyo que se le da al Centro de Salud ya que es un beneficio a todos los pacientes que asisten a ambas unidades para su atención médica. A. El Vice Alcalde Municipal manifestó que hasta el mes de Enero labora como técnica de Nutrición en el Cio San Matías.

4.2. El señor Alcalde Municipal manifestó que muchos de los miembros de la Corporación, tienen conocimiento del diseño del parque de lo cual se ha estado realizando análisis sobre algunos detalles como lo es el pintado de cales del parque con esmalte, pero ahora se piensa en reformar el diseño y se hará un enchape de piedra en las mismas, ya que si se utiliza el pintado con esmalte generará un gasto por que implica pintarlo cada año. 4.3. El señor Alcalde Municipal informó que estuvo reunidos con personas del municipio que tienen ganado, en donde se trató sobre la problemática de la sequía, y se mencionó que se habilita y se instale bomba a los pozos ubicados uno en la colonia la Bendición y el otro ubicado en el barrio el Manantial y se construyan pilas para aguar los animales. A. El Vice Alcalde Municipal manifestó que cada persona tiene su metodología sobre la sequía, de lo cual es un tema importante que debe tratar la Corporación y apoyar la iniciativa de los productores / ganaderos, para buscar una solución. B. El señor Alcalde Municipal manifestó que un grupo de Agricultores y ganaderos de la comunidad la Concepción, están solicitando una bomba sumergible para instalarla en el pozo y de igual forma materiales para construir pilas para aguar el ganado, los cuales mencionan que ejecutarán la mano de obra. 6. El señor regidor José Amílcar Godínez manifestó que en la comunidad, el Barrio Pariso, tienen un pozo muy bueno, de lo cual también es necesario se coloque una bomba. 7. El señor Alcalde Municipal manifestó que es necesario que la aldea, el Barrio Pariso, se reúna y forme un grupo para que proceda a solicitar la ayuda, aclarando a la vez que al colocar la energía eléctrica en el pozo, la comunidad, deberá pagar la misma. 8. El señor regidor Fredi Ríos Rodríguez manifestó que es bueno que las comunidades tengan conocimiento de estas ayudas, para que realicen el proceso adecuado para la ayuda. 9. El señor regidor Mirón Guillermo Irujo manifestó que en la comunidad el Guayacán, existe una reserva de agua y se tiene pensado reforestarla. 6. El Alcalde Municipal manifestó que el Presidente del Patronato Rubén Adán, de la aldea el Guayacán, manifestó sobre la compra de árboles para reforestar la reserva, del agua, de lo cual tiene conocimiento que ya está reforestada la misma, ahora la comunidad debe cuidarla; el señor Alcalde Municipal menciona que en la reunión también se mencionó sobre el ased de los cales del municipio y se manifestó que se debe tener cales alternas o tener el alquiler de algunas pasadas; así mismo el señor Alcalde Municipal preguntó a los señores regidores si están de acuerdo con las iniciativas planteadas para mejorar la situación de la sequía en el municipio. 11. Dos señores regi-

dores, estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos. 7-4. La Tesorera Municipal señora Mayen Arce, saludó y manifestó a la Corporación Municipal, que ella les entregará el 15 de cada mes el informe de Ingresos y Gastos de la Municipalidad, y en esta ocasión les hará entrega el informe de Ingresos y Gastos de la Municipalidad correspondiente al mes de Enero del año 2022, para que sea discutido y aprobado por la misma. A. El señor Alcalde Municipal, preguntó a los señores regidores si están de acuerdo con el informe anteriormente expuesto. B. Los señores regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos. 7-6. El señor Alcalde Municipal, informó que la junta administradora de agua, envió informe de la Auditoría practicada a la misma, el cual fue remitido al Auditor Intero para que lo revise, de lo cual el Auditor Municipal, le envió una nota manifestándole que debido que será revisión analítica de la documentación soporte del periodo sujeto a revisión además de los cálculos aritméticos para comprobar la razonabilidad de las operaciones, dicha revisión además, estará lista para ser presentada en la segunda sesión de Corporación Municipal del mes de febrero del año en curso. 7-6. El señor Vice Alcalde Municipal, informó que el señor Ramón Iván Heró, le está trabajando con el trámite de la ambulancia, haciendo mención que el Tribunal, ya les hizo entrega de la constancia de registro, por lo que se trasladarán a Bienes Nacionales para que el trámite quede realizado. 8. Moción. 9. Puntos a tratar. 9-1. Calendario de sesiones de la Corporación Municipal. A. El señor Alcalde Municipal, manifestó que la Ley de Municipalidades menciona que se debe establecer el calendario de sesiones de Corporación Municipal. B. La señora regidora Dany Yesenia Gastelanos, propuso realizar la reunión por la tarde. C. El señor regidor José Amador Gudi, segundo la opinión de la señora regidora y sugirió realizarla a la hora 1:30 p.m. D. Los señores regidores manifestaron estar de acuerdo con la hora anteriormente mencionada. E. El señor Alcalde Municipal, manifestó que respecto a la fecha para la reunión de Corporación, sugirió realizar la primer reunión de cada mes a mediados del 12 al 14 y la segunda reunión a últimos del mes, preguntando a la vez a los señores regidores, si están de acuerdo con lo anteriormente expuesto. F. Los señores regidores: Fredi Rainer Rodríguez, Dany Yesenia Gastelanos, Teodora de Jesús Heró, José Amador Gudi, Wilson Guillermo Irujo, Anabel Gudi y el Alcalde Municipal, estuvieron de acuerdo que se realice las reuniones de Corporación Municipal a la hora 1:30 p.m. y la primer reunión de cada mes sea a mediados del 12 al 14 y la segunda reunión a últimos del mes, de lo cual si hay algún cambio de fecha sea a consideración del señor Alcalde Municipal. 9-2. Aprobación de Gastos de Representación para el Alcalde Municipal periodo 2022-2026. A. El señor Alcalde Municipal, manifestó que los gastos de representación están dentro de las disposiciones del Presupuesto y la anterior administración le aprobó la cantidad de \$ 3,600.00, ya que estos fondos se utilizan en ocasiones que se realizan reuniones con representantes del estado de Honduras y representantes internacionales, por lo que solicita a los señores regidores si están de acuerdo en ratificar dichos gastos. B. Los señores regidores: Fredi Rainer Rodríguez, Dany Yesenia Gastelanos, Teodora de Jesús Heró, José Amador Gudi, Wilson Guillermo Irujo, Anabel Gudi, y el Alcalde Municipal, estuvieron de acuerdo con los gastos de representación para el Alcalde Municipal, por la cantidad de \$ 3,600.00 mensuales, por el periodo que corresponde a esta Corporación 2022-2026, de lo cual no será necesaria la liquidación. 9-3. Ratificación de los cargos de Tesorera Municipal, Auditor Interno Municipal y Secretario Municipal. A. El señor Alcalde Municipal, manifestó que en la Ley de Municipalidades menciona que los cargos antes mencionados son propuestos por el Alcalde y aprobados por la Corporación Municipal. B. El señor regidor Fredi Rainer Rodríguez, manifestó que en el caso de la secretaria Municipal Karla Torres y la Tesorera Municipal Mayen Arce, de tiempo que los conoce y que trabajaron en la anterior administración en la cual el mismo postuló, los describe como personas muy serviciales y capacitadas en las

funciones que realiza, por lo que está de acuerdo en ratificar dichas cargas, en cuenta al Auditor Municipal Walter Flores, tiene la observación que el mismo debe presentar informes a la Corporación Municipal y en la anterior administración no lo hizo.

6. El señor Alcalde Municipal propuso ratificar los cargos de Tesorero Municipal, Auditor interno y Secretaría Municipal, por un año. 7. Los señores regidores: Fredi Rincón Rodríguez, Wenny Yesenia Castellanos, Teodora de Jesús Henao, José Amador Gudiño, Nilsen Guillermo Zava, Anabesi Gudiño y el Alcalde Municipal, estuvieron de acuerdo ratificar los cargos antes mencionados por un periodo de un año a partir de la fecha. 9-4. Ratificar la ayuda a los subsidios a las diferentes instituciones. 10. El señor Alcalde Municipal manifestó que la anterior administración aprobó los subsidios que se les proporciona a las instituciones entre ellas: Salud, educación, biblioteca comunitaria visión al futuro y base de la cultura, haciendo mención que está trabajando con la biblioteca Municipal, en el caso de salud ya que está preocupado que el Centro de salud de la ciudad La Concepción está cerrado y de igual manera en el caso urbano del Municipio; preguntando a la vez a los señores regidores si están de acuerdo en ratificar los subsidios a las instituciones antes mencionadas. 10. Los señores regidores: Fredi Rincón Rodríguez, Wenny Yesenia Castellanos, Teodora de Jesús Henao, José Amador Gudiño, Nilsen Guillermo Zava, Anabesi Gudiño y el Alcalde Municipal, estuvieron de acuerdo en ratificar los subsidios a las instituciones antes mencionados a consideración del señor Alcalde Municipal.

10. ACUERDOS Y RESOLUCIONES. 10-1. La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Que se reanude un período sobre la ordenanza Municipal que corresponde a la prohibición de lavado de vehículos (buses, carros, motocicletas, entre otros) y animales en el río Arví de San Matías, y colocar rótulos de prohibición en los lugares necesarios, mencionando los respectivos multas, primer llamado la multa de \$ 300.00 (Trescientos ampiras) segundo llamado la multa de 500.00 (Quinientos ampiras) y un tercer llamado el servicio comunitario. 10-2. La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: El siguiente Traspaso Presupuestario.

EXPEDIENTE: 84

DEBITO:

Transferencia presupuestaria entre	12 01 001 000 001 47210 11-001.01
rangiones del gasto.	96 420.31
Transferencia presupuestaria entre	14 00 005 000 001 47210 11-001.01
rangiones del gasto.	31 194.25
Total de DEBITO	114 214.56

CREDITO

Transferencia presupuestaria entre	12 01 009 000 001 47210 11-001.01
rangiones del gasto.	96 420.31
Transferencia presupuestaria entre	14 00 006 000 001 47210 11-001.01

\$ 31 194.25

Total de crédito

114 214.56

10-3. Don Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acuerdo y Aprobó por unanimidad de votos: Apoyar a las personas del Municipio de San Matías, con la problemática de sequía que se está atravesando y para la obtención de agua el ganado, se instalen bombas y se construyan pilas, en los pozos ubicados uno en la colonia la Bendición y el barrio el Manantial, en el casco urbano del municipio.

10-4. Don Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acuerdo y Aprobó por unanimidad de votos: Dar por recibida el Informe de Ingresos y Gastos de la Municipalidad, correspondiente al mes de Enero del año 2022, presentada por la Tesorera Municipal.

10-5. Don Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere; --- Acuerdo y Aprobó por unanimidad de votos: Realizar la primera reunión de Corporación Municipal de cada mes a mediados del 12 al 14 y la segunda reunión a últimos de cada mes, a la hora 4:30 pm, y si hay algún cambio de fecha sea a consideración del Alcalde Municipal.

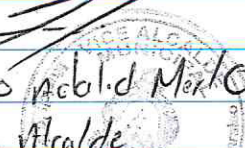
10-6. Don Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acuerdo y Aprobó por unanimidad de votos: Los costos de representación para el Alcalde Municipal, por la cantidad de \$ 3,500.00 (Tres mil quinientos dólares) mensuales, ya que son necesarios para la representación de la Municipalidad, por el periodo que corresponda a esta Corporación Municipal 2022. 2026; mismo no será necesario su liquidación.

10-7. Don Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acuerdo y Aprobó por unanimidad de votos: Refutar a los señores: Nayeli Beticio Duarte Guerrero con identidad N-0713-1990-00038 el cargo de Tesorera Municipal, Walter Alexander Flores Romero con identidad N-0706-1984-00048 el cargo de Auditor Interno Municipal y Karla Harbini Torres Gostenanos con identidad N-0713-1989-00153, el cargo de Secretaria Municipal, por el periodo de un año a partir de la fecha.

10-8. Don Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acuerdo y Aprobó por unanimidad de votos: Refutar la ayuda de los subsidios a las diferentes instituciones civiles del Municipio (Salud, Educación, Biblioteca Comunitaria Visión Al Futuro y Casa de la Cultura Baños Gostenanos etc).

11. Terce de la sesión, una vez agotados los puntos el señor Alcalde Municipal, dio por cerrada la reunión a la hora 11:55 AM.


Rafael Castellanos
 Alcalde


Jairo Acuña Méndez
 Vice Alcalde


Fredy Rodríguez
 Regidor I


Rafael Castellanos
Ysaura Castellanos
 R. #2


Isabel
Isabel de Jesús Méndez
 Regidora


Isabel de Jesús Méndez
Isabel de Jesús Méndez
 Regidora



Nilsón Guillermo Valladares

5



Ana Besi Cauder

Ana Besi Cauder

6



Héctor Harben Torres

Secretaria Municipal

"Acta N.º 2"

En el Municipio de San Matías, Departamento de El Paso a los 28 días del mes de febrero de 2022 a la hora 1:30 pm, en sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal y presidida por el Alcalde Municipal señor Rafael Beltrán Castañeda con la asistencia de los señores regidores nombrados en su orden: Rafael Beltrán Castañeda, Rodolfo Hernández, Yessenia Castañeda Ruiz, José Amador Cauder Ardon, Nilsón Guillermo Valladares Zúñiga y Ana Besi Cauder Castañeda, Vice Alcalde Municipal señor Jaime Adolfo Nieto Andrade y la sujeta Secretaria Municipal que da fe y autoriza.

Agenda

1. Oración

2. Comprobación del quórum

3. Apertura de la sesión

4. Lectura, discusión y aprobación de la Agenda

5. Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior

6. Lectura de correspondencia

7. Informes

8. Receso

9. Puntos a tratar

10. Acuerdos y Resoluciones

11. Cierre de la sesión.

1. Oración. El señor Regidor Nilsón Guillermo Zúñiga, tomó la palabra y dijo palabras de agradecimiento a nuestro creador.